

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **078**

Fecha: 04/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	COOPCODEL	SALATIEL ROVIRA MOLINA LARA	Auto termina proceso por Pago TENGASE POR CUMPLIDA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION - LEVANTAR MEDIDAS DE EMBARGO DECRETADAS - HACER ENTREGA DE DEPÓSITOS - DESGLOSAR - ARCHIVAR	03/09/2020	1
2011 00571						
54001 40 03 004	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	..	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2011 00661						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - TORRES JAINES	1	Auto que Modifica Liquidacion del Credito	03/09/2020	1
2012 00474						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CIRO ALFONSO TORRADO GARCIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2012 00864						
54001 40 22 003	Ejecutivo Singular	COASNEEDAS	LUIS CARLOS - BERBESI	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2014 00558						
54001 40 22 003	Ejecutivo Singular	COASNEEDAS	SERIO LEONARDO RODRIGUEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2014 00682						
54001 40 22 003	Ejecutivo Singular	COASNEEDAS	ONAR AUGUSTO - GRANADOS DIAZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2015 00413						
54001 40 22 003	Ejecutivo Singular	COASNEEDAS	MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2017 00741						
54001 40 22 003	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLONBIANA S.A. HITOS	IPSAMAR VERGEL ORTIZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2017 00901						
54001 40 03 003	Abreviado	JAVIER ALFONSO GARCIA ORTIZ	CARMEN CECILIA - LASPRILLA DIAZ	Auto Decreta Nulidad PRIMERO: DECRETAR LA NULIDAD de todo lo actuado a partir de la citación para la diligencia de notificación personal del auto admisorio de fecha 20 de abril de 2018, a la demandada CARMEN CECILIA LASPRILLA DIAZ, propietaria del establecimiento de comercio INMOBILIARIA RENTAHOGGAR, por lo indicado en la parte motiva. SEGUNDO: TENGASE por notificada por CONDUCTA CONCLUYENTE, del auto admisorio, a la demandada CARMEN CECILIA LASPRILLA DIAZ, propietaria del establecimiento de comercio INMOBILIARIA RENTAHOGGAR, a partir del día siguiente de la ejecutoria del presente auto. TERCERO: Transcurrido dicho término vuelva al despacho para lo de ley	03/09/2020	1
2018 00149						

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	COAMULTRASAN	JAILA MIRANDA CHAMORRO	Auto aprueba liquidación	03/09/2020	1
2018 00261						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	FONDO DE GARANTIAS DE SANTANDER	JOSE LIBARDO CACERES BELTRAN	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2018 00527						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GUTZA HERRERO	CARLOS JOHAN-CARDENAS PINENEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	03/09/2020	1
2019 00727						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	GELSON ROLANDO LAGOS VALERO	ESTHER VILLABONA ROSAS	Auto inadmitte demanda	03/09/2020	1
2020 00342						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	RENTABIEN S.A.S.	MERCEDES - MARTINEZ DE SANDOVAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
2020 00343						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	GELVEZ DISTRIBUCIONES SAS	MANUEL CAMILO RODRIGUEZ	Auto inadmitte demanda	03/09/2020	1
2020 00345						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	CREZCANIOS SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GLADYS LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
2020 00346						
54001 40 03 003	Abreviado	RENTABIEN S.A.S.	RAUL DARIO SANCHEZ SAN JUAN	Auto admite demanda	03/09/2020	1
2020 00347						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	GERMAN-ACUÑA LEAL	JACKSON ARGENIS BAUTISTA	Auto inadmitte demanda	03/09/2020	1
2020 00348						
54001 40 03 003	Concurso de acreedores	ANAYIBE - GALVIS GARCIA	JUAN JOSE GONIEZ VERGEL	Auto Rechaza de Plano la Demanda ENVIAR AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO A TRAVES DE APOYO JUDICIAL	03/09/2020	1
2020 00349						
54001 40 03 003	Abreviado	JULIETH SUSANA-SANTIAGO CLARO	JONATHAN PERDOMO RODRIGUEZ	Auto inadmitte demanda	03/09/2020	1
2020 00350						
54001 40 03 003	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	RUTH MARINA MARTINEZ BOLIVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2020	1
2020 00351						
54001 40 03 003	Otros	YOHANA ANDREA MELGAREJO PEÑA	YOHANA ANDREA MELGAREJO PEÑA	Auto admite demanda	03/09/2020	1
2020 00354						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

